

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.940  
9 de septiembre de 2003

ESPAÑOL

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 940ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el martes 9 de septiembre de 2003, a las 10.15 horas

**Presidenta:** Sra. Kuniko INOBUCHI (Japón)

La PRESIDENTA [traducido del inglés]: Declaro abierta la 940ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Desearía, para empezar, ofrecer, en nombre de la Conferencia y en el mío propio, una calurosa bienvenida al nuevo Representante Permanente del Canadá, el Embajador Paul Meyer, y asegurarle nuestra cooperación y apoyo en su nueva misión.

Desearía asimismo aprovechar esta oportunidad para despedir al Embajador Jean Lint de Bélgica que pronto abandonará la Conferencia de Desarme para asumir otras importantes funciones. El Embajador Lint ha representado a su Gobierno en esta Conferencia desde 1999 con notable autoridad, dotes diplomáticas y claridad de visión política. Todos tenemos con él una deuda de agradecimiento por su tenacidad, durante su mandato como Presidente de la Conferencia, para promover el consenso sobre el programa de trabajo. Sus esfuerzos en este sentido culminaron con la presentación, junto con el Embajador Mohamed Salah Dembri de Argelia, el Embajador Camilo Reyes Rodríguez de Colombia, el Embajador Henrik Salander de Suecia y el Embajador Juan Enrique Vega de Chile, de una iniciativa conjunta única sobre el programa de trabajo de la Conferencia (CD/1693) y su posterior revisión. La iniciativa, conocida corrientemente como "propuesta A-5", ha recibido apoyo de un amplio abanico de miembros de la Conferencia por las posibilidades que encierra para superar las diferencias de opiniones sobre el programa de trabajo y facilitar la pronta iniciación de los trabajos sustantivos de la Conferencia.

El Embajador Lint ha participado también en los trabajos de otras conferencias de desarme a las que ha enriquecido con su notable combinación de un profundo conocimiento de las cuestiones de procedimiento y de fondo. Su inquebrantable compromiso y dedicación al fortalecimiento y universalización de la Convención sobre la prohibición del empleo de minas le valió una bien merecida elección para el puesto de Presidente de la Cuarta Reunión de los Estados Partes en esa Convención, cometido que ha cumplido con dedicación y con singular talento diplomático.

Tengo la seguridad de que todos ustedes se unirán a mí para enviarle a él y a su familia nuestros mejores deseos para el futuro.

Distinguidos colegas, figuran en mi lista de oradores para hoy los representantes de Nigeria, Francia, Belarús, Bélgica, Argelia y la República Islámica del Irán. Expondré asimismo algunas observaciones finales antes de que termine el período de sesiones de 2003 de la Conferencia de Desarme.

Sin embargo, antes de ceder la palabra a los oradores que figuran en mi lista desearía invitarles a que formalizasen el acuerdo provisional alcanzado en las sesiones plenarias oficiosas sobre el proyecto de informe anual que figura en el documento CD/WP.531, junto con las enmiendas contenidas en el documento CD/WP.532.

Quisiera informarles, a este respecto, que el viernes, 5 de septiembre de 2003, el Embajador Dembri de Argelia, en nombre de los autores, presentará para su publicación el documento CD/1693, en la forma enmendada que el Embajador Lint en la 932ª sesión plenaria.

(La Presidenta)

El documento enmendado se ha publicado como CD/1693/Rev.1. Es necesario que este hecho quede reflejado en el informe de la Conferencia. En consecuencia, envié ayer por fax al Coordinador de los Grupos las modificaciones propuestas que por su naturaleza son técnicas y fácticas. Para facilitar las referencias, figura ante ustedes el texto de estos párrafos con las modificaciones propuestas que dice lo siguiente:

[15] En la 916ª sesión plenaria, celebrada el 23 de enero de 2003, el Embajador Jean Lint de Bélgica, en nombre del Embajador Mohamed Salah Dembri de Argelia, el Embajador Camilo Reyes Rodríguez de Colombia, el Embajador Henrik Salander de Suecia, el Embajador Juan Enrique Vega de Chile, y en su propio nombre, presentó una iniciativa conjunta sobre un programa de trabajo de la Conferencia (CD/1693). El Embajador Lint presentó, en nombre de los cinco Embajadores, una enmienda a la propuesta (recogida posteriormente en el documento CD/1693/Rev.1). Muchas delegaciones expresaron su reconocimiento por la iniciativa. Un amplio espectro de delegaciones manifestó su apoyo a la propuesta. Algunas delegaciones indicaron que pese a tener algunas dudas respecto a determinados elementos de la propuesta, no se opondrían a un consenso sobre ella ni sobre la versión enmendada. Algunos delegados no expusieron sus opiniones.

El anterior párrafo 36 queda redactado como sigue:

"Con el fin de comenzar en fecha temprana la labor sustantiva durante los períodos de sesiones de 2004, la Conferencia pidió al actual Presidente y a la Presidenta entrante que celebren consultas entre períodos de sesiones y, de ser posible, formulen recomendaciones, teniendo en cuenta todas las propuestas pertinentes, incluida la publicación con la signatura CD/1693/Rev.1, en su forma enmendada, las opiniones expresadas y las deliberaciones celebradas, y que traten de mantener debidamente informados a los miembros de la Conferencia acerca de sus consultas."

En mi entender los anteriores párrafos son aceptables para todas las delegaciones.

Dado que pudimos considerar párrafo por párrafo el proyecto de informe anual en las sesiones plenarias oficiosas celebradas el jueves, 28 de agosto de 2003 y el martes, 2 de septiembre de 2003 de forma muy detallada y puesto que examinamos todas las enmiendas al proyecto de informe, y que las enmiendas propuestas son aceptables para ustedes, desearía seguidamente proceder a la aprobación formal de nuestro informe anual en su totalidad y en la forma enmendada, sin volver a examinarlo párrafo por párrafo o sección por sección.

Desearía subrayar a este respecto que la Secretaría completará los espacios en blanco del proyecto de informe, tales como los relativos al número de sesiones o al día de adopción del informe. Además, todos los documentos ya presentados a la Secretaría antes de la adopción del informe se añadirán a la lista de documentos en las correspondientes subsecciones.

¿Debo considerar que se adopta el informe anual de la Conferencia de Desarme en su totalidad tal y como figura en el documento CD/WP.531, enmendado por el CD/WP.532 y con las revisiones introducidas oralmente a los párrafos 15 y 36?

*Así queda acordado.*

(La Presidenta)

La Secretaría publicará lo antes posible el informe como documento oficial de la Conferencia en todos los idiomas.

Continuaremos seguidamente con nuestro debate de acuerdo con la lista de oradores. El primer orador de mi lista es el distinguido representante de Nigeria, el Sr. Biodun Owoseni, a quien concedo la palabra.

Sr. OWOSENI (Nigeria) [traducido del inglés]: Señora Presidenta, la delegación de Nigeria desea presentarle sus muy calurosas felicitaciones al asumir el Japón la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Le aseguramos nuestra cooperación durante su Presidencia que se extiende a lo largo de todo el período entre sesiones hasta enero de 2004, durante el que se celebrarán importantes consultas y se adoptarán importantes resoluciones sobre la forma de avanzar en el desarme mundial. Desearía asimismo rendir homenaje a sus predecesores por la forma en que ha guiado los trabajos de la Conferencia de Desarme en 2003.

Por ser hoy la última sesión plenaria de la Conferencia de Desarme en 2003, es oportuno efectuar una evaluación crítica de los sucesos acaecidos en la Conferencia de Desarme durante el pasado año, exponer las perspectivas de nuestra delegación sobre el callejón sin salida en que nos encontramos y las iniciativas que sería necesario llevar a cabo durante el período de sesiones del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de Nueva York, conjuntamente, según cabe esperar, con su delegación y otras delegaciones para que la Conferencia de Desarme avance por el camino de los trabajos sustantivos en 2004.

El año 2003 ha sido testigo de siete años consecutivos, desde 1996, sin acuerdo sobre un programa de trabajo, y menos aún negociaciones significativas en materia de desarme. La Conferencia de Desarme fue creada en 1978 como único foro de negociación del desarme multilateral para realizar una función primordial en las negociaciones sustantivas sobre las cuestiones prioritarias de desarme. Por esta razón, la Conferencia de Desarme debe, para conservar su importancia, mantenerse a la altura de sus obligaciones en este aspecto, y nuestros esfuerzos colectivos han de invertirse en darle nuevo vigor para que cumpla esta función. Habida cuenta de la volatilidad de la seguridad social, con nuevas amenazas y retos sin resolver, la prolongada parálisis de la Conferencia de Desarme sólo puede ser un deservicio para la comunidad internacional, a la que es necesario encontrar una solución.

Esta es la razón de que la delegación de Nigeria apoye la propuesta conjunta de cinco embajadores de la Conferencia de Desarme (A-5) al tiempo que contempla con agrado la reciente de flexibilidad mostrada por la Federación de Rusia y China en relación con la propuesta. Consideramos que la propuesta A-5, en su redacción actual constituye una buena base de acuerdo sobre un programa de trabajo en 2004. Instamos por ello a las pocas delegaciones que todavía no se han sumado a la propuesta a que lo hagan al objeto de asegurar el necesario consenso para iniciar un trabajo útil.

(Sr. Owoseni, Nigeria)

En el primer lugar de las cuestiones prioritarias de desarme para la Comunidad Internacional se encuentra sin duda el desarme nuclear, como ciudadano del Japón que sufrió hace 58 años los ataques devastadores con bombas atómicas, comprende usted verdaderamente la importancia de la paz y el desarme frente a la cruel amenaza que plantea a la humanidad la existencia de arsenales nucleares en manos de unos pocos Estados. Las dos bombas atómicas lanzadas sobre Hiroshima el 6 de agosto y sobre Nagasaki en agosto de 1945, mataron a unas 160.000 personas y posteriormente al menos a otras 50.000 como consecuencia de los efectos radiactivos. La bomba de Hiroshima era exactamente de 12 kilotonnes y medio. De sólo tres bombas atómicas en posesión de una nación en 1945, la realidad nuclear de nuestros días es que el mundo se encuentra confrontado a más de 16.500 armas nucleares operacionales, y a un total de más de 36.500 cabezas atómicas, en manos de cinco Potencias nucleares, excluidos otros Estados nucleares o los que se hallan en una ambigüedad nuclear. En conjunto, desde la segunda guerra mundial, han adquirido armas nucleares una media aproximada de dos países por decenio. Sus reservas representan 12.000 megatoneladas de explosivo, es decir, unos 12.000 millones de toneladas de TNT, al tiempo que la capacidad colectiva de destrucción de esas armas nucleares es igual aproximadamente a 1 millón de bombas de Hiroshima. Los estudios realizados por los expertos han revelado que si en una guerra se utilizaran estos enormes arsenales nucleares o incluso una fracción de ello, la civilización humana tal como la conocemos hoy en día quedaría totalmente aniquilada debido a los efectos combinados de la explosión, el calor, y la radiación, ya que esta última se extendería por miles de kilómetros, matando a millones de personas en su estela. Incluso si hubiera supervivientes humanos, se dice que los vivientes envidiarían a los muertos, en tanto que el ecosistema mundial quedaría convertido en un invierno nuclear de desolación y arrojado a las oscuras épocas de los tiempos primitivos, entre otras consecuencias horripilantes de una guerra nuclear. Es esto una indicación clara de que las armas nucleares no tienen una utilidad militar que esté justificada.

No cabe duda de que la delegación de Nigeria faltaría a sus obligaciones si se dejara engañar con la creencia de que un mundo amenazado por la terrible posibilidad de una conflagración nuclear bajo una amenazadora espada de Damocles pendiente de toda la humanidad es un mundo seguro o pacífico. Peor todavía, la inexorable sofisticación tecnológica cualitativa, el desarrollo, producción y almacenamiento de cabezas nucleares y sus sistemas de vectores de lanzamiento así como la descarada dependencia de los Estados nucleares de esos arsenales en sus estrategias de seguridad nacional y doctrinas de estrategia de guerra obligan todas ellas a la comunidad internacional a conceder inexorablemente atención prioritaria a la cuestión del desarme nuclear y a la supresión total de armas nucleares.

El Tratado sobre no proliferación de armas nucleares (TNP) de 1968 y el Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares (TCPE) de 1996 constituyen pasos verdaderamente importantes en ese sentido. Nigeria solicita el cumplimiento efectivo, la aplicación simétrica del TNP así como la rápida entrada en vigor del TCPE. Sin embargo, hasta la entrada en vigor del TCPE, todos los países deberían observar la moratoria sobre ensayos nucleares. Es evidente que la no proliferación de armas nucleares y el desarme nuclear, por ser las dos caras de la misma moneda, se refuerzan mutuamente, volviendo a recaer en las Potencias nucleares el compromiso y la obligación de conseguir de buena fe el desarme nuclear. Ante todo, es lógico suponer que habiéndose conseguido los objetivos de celebrar acuerdos multilaterales sobre la prohibición de las armas biológicas y químicas gracias a la Convención

(Sr. Owoseni, Nigeria)

sobre las armas biológicas y tóxicas de 1972 y a la Convención sobre las armas químicas de 1993, el próximo paso lógico de la Conferencia de Desarme sería centrarse en la prioridad clave de una Convención que prohíba las armas nucleares que, de acuerdo con la resolución 57/56 de las Naciones Unidas constituye la mayor amenaza a la humanidad y a la supervivencia de la civilización, por ser la más letal de las armas de destrucción. Aun reconociendo la dificultad de conseguir un acuerdo de esa naturaleza, creemos que nada es imposible y que la Conferencia de Desarme no debe eludir su obligación de roer los huesos duros.

Estrechamente relacionado con el desarme nuclear se encuentra el problema de las garantías negativas de seguridad que han acosado a la Conferencia de Desarme durante cinco años sin conseguir avanzar en la consecución de un acuerdo vinculante, efectivo e internacional para garantizar a los Estados no nucleares contra la utilización o amenaza de utilización de armas nucleares. La delegación de Nigeria está firmemente convencida de que únicamente puede tener sentido sostener la no proliferación de armas si se dan garantías a los Estados no nucleares que han renunciado a la elaboración o posesión de armas nucleares, en el marco de los instrumentos internacionales o tratados regionales pertinentes mediante compromisos vinculantes similares de que su independencia, integridad territorial y soberanía están aseguradas contra la utilización o la amenaza de utilización de armas nucleares. Convirtiendo las garantías dispares enunciadas por las Potencias nucleares en una obligación unificada y vinculante, las Potencias nucleares no sólo cumplirán con sus obligaciones de desarme enunciadas en el artículo VI del TNP, demostrando de esta forma su compromiso efectivo de no proliferación nuclear que voluntariamente aceptaron en la Conferencia de Revisión de 2000, sino que reforzará también el mismo régimen del TNP contra futuros retrocesos evitables.

La delegación de Nigeria toma nota de sus esfuerzos en materia de tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Encomiamos especialmente su inequívoca contribución de dirección como Presidenta de la Primera Reunión Bienal de los Estados para examinar la aplicación del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos que tuvo lugar en Nueva York del 7 al 11 de julio de 2003. Se recordará que Nigeria fue 1 de los 15 Vicepresidentes de la reunión y que participamos activamente asumiendo la Presidencia del Grupo Africano. El Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Kofi Annan, en su mensaje a la reunión llamó acertadamente a las armas pequeñas y ligeras el "azote mundial" que debe frenarse, porque mata a una media de 1 millón de personas al año, lo que representa aproximadamente 60 muertes por hora, siendo el 90% de las víctimas mujeres y niños. Estamos por ello de acuerdo con la declaración de Su Excelencia el Sr. Kim Traavik, Secretario de Estado para Relaciones Exteriores de Noruega a la Conferencia de Desarme la semana pasada el 2 de septiembre de 2003 a este respecto, cuando dijo: "En razón del número de personas que se cobran las armas pequeñas son abiertamente armas de destrucción en masa. Esto constituye una amenaza a la seguridad humana". Habida cuenta de que estas armas convencionales son la forma primordial de proseguir los conflictos locales armados en diversas regiones del mundo, especialmente en el África subsahariana, los costos y consecuencias políticos, sociales y económicos son verdaderamente enormes.

(Sr. Owoseni, Nigeria)

Aparte del grandísimo número de vidas humanas, las consecuencias más amplias de la proliferación de armas pequeñas merecen toda nuestra atención por su capacidad para avivar conflictos, amenazar a la paz y a la asistencia humanitaria, socavar el respeto a la ley y limitar el desarrollo. Como también la relación existente entre el tráfico ilícito de pequeñas armas por una parte y los delitos transfronterizos y organizados, el terrorismo, la explotación ilícita de los recursos minerales en las situaciones de conflicto por otro. Los Estados africanos, sufran o no conflictos armados en su territorio, están sujetos a los estragos del comercio ilícito de estas armas pequeñas y ligeras. Cabe preguntar ¿no es sorprendente que las armas ultramodernas de todo tipo no fabricadas en África encuentren fácilmente el camino para llegar a manos de rebeldes en las situaciones conflictivas, ya sea en Angola, la República Democrática del Congo, Sierra Leona, Cote d'Ivoire o Liberia, al tiempo que esos rebeldes actúan también en connivencia con los explotadores extranjeros de recursos minerales o como asociados de éstos por una parte y el terrorismo emergente por otra? Es por ello imperativo que los esfuerzos para combatir el terrorismo y asegurar la paz y la seguridad internacionales estén centrados en la limitación del tráfico ilícito de estas armas mediante la intensificación de la cooperación internacional. Esperamos que en el quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales creado por el Secretario General conduzca a la oportuna negociación de un acuerdo internacional vinculante que permita a los Estados identificar y rastrear las armas pequeñas y ligeras, al objeto de limitar su proliferación y tráfico ilícito. Consideramos que es efectivamente posible realizarlo si se hace recaer la responsabilidad en los fabricantes y suministradores de esas armas. Nigeria seguirá trabajando en este sentido con otras delegaciones en el quincuagésimo octavo período de sesiones, dado el gran interés que la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Unión Africana conceden a este importante problema para la paz, la seguridad y la estabilidad de nuestros pueblos en el continente.

Como terminación de esta declaración, la delegación de Nigeria no puede dejar de tomar nota con satisfacción de la presencia entre nosotros de becarios del programa de desarme, que representan a jóvenes diplomáticos y funcionarios estatales de diversas partes del mundo. En 1978 durante el primer período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas dedicado al desarme que tuvo lugar en Nueva York, cuando se creó el Programa de las Naciones Unidas de becas sobre desarme, la iniciativa, con Nigeria como punta de lanza, previa concertación con otros países, fue dirigida por nuestro Representante Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, el Embajador Olu Adeniji, hoy Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria y que tiene un vivo interés por las cuestiones de desarme. Además, un nigeriano fue el primer coordinador del programa durante varios años. Por ello el Programa de becas puede seguir contando con el vehemente apoyo de Nigeria en los años venideros.

De igual manera, Nigeria seguirá prestando apoyo a otros esfuerzos encaminados a facilitar el progreso en materia de desarme, incluido los programas de sensibilización pública de las Naciones Unidas y la vibrante participación de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil en los foros de desarme, entre ellos la Conferencia de Desarme en razón de sus positivos efectos.

(Sr. Owoseni, Nigeria)

En sus 25 años, el Programa de becas ha conseguido formar una amplia reserva de funcionarios experimentados de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, muchos de los cuales ocupan puestos de responsabilidad en materia de desarme en sus respectivos países y en las importantes misiones multilaterales en el extranjero. Constituye un homenaje a la previsión de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que el Programa de becas siga siendo un vigoroso legado de aquel primer período extraordinario de sesiones en el que también se creó igualmente la Conferencia de Desarme.

Hace 21 años, en 1982, cuando algunos de nosotros participamos en el Programa de becas (junto a ese grupo con el distinguido Embajador Rajmah Hussain de Malasia en la Conferencia de Desarme), el mundo se encontraba en el punto culminante de la devastadora guerra fría y asistía a la tensión entre Este y Oeste, entre otros problemas. Naturalmente, el mundo ha cambiado desde entonces en muchos aspectos. Por fortuna ha terminado la guerra fría y disminuido la polarización ideológica. Pero hay también muchas cosas que no han experimentado grandes cambios mientras que otras se han cubierto incluso con nuevas vestiduras, creando problemas imprevistos. No ha disminuido el miedo, la inseguridad, el subdesarrollo ni las enfermedades endémicas. El terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva, las nuevas situaciones conflictivas surgen como hongos, poniendo en peligro nuestros esfuerzos colectivos. Los escasos recursos necesarios por lo demás para el desarrollo socioeconómico, siguen todavía dedicados a sufragar los enormes gastos militares. Ante todo seguimos enfrentados a la amenaza de armas nucleares y la aceleración de los complejos militares-industriales-tecnológicos que perfeccionan nuevas generaciones de sistemas de armas más devastadores. Al tiempo que tenemos necesidad de forjar nuevos instrumentos para hacer frente a las nuevas realidades y retos, hemos de tener cuidado para no desechar viejos instrumentos, algunos de los cuales nos han sido de utilidad en el pasado. Cualesquiera que sean los mecanismos empleados, es necesario que estén, sin embargo, anclados en soluciones multilaterales bajo un quehacer colectivo de seguridad no disminuida para todas las naciones. Es el imperativo con que se enfrenta la Conferencia de Desarme en el futuro, para mantener su vitalidad e importancia en los años venideros.

Dejo a los miembros de la Conferencia de Desarme, para terminar, con las palabras inmortales de Robert Cecil (1865-1958) que figuran en la parte superior de la entrada de la Conferencia de Desarme: "Este es un gran trabajo en favor de la paz en el que todos pueden participar, las naciones han de desarmarse o perecer, sé justo y no temas". Que este sea nuestro santo y seña, mientras pensamos ilusionados en los trabajos sustantivos de la Conferencia de Desarme en 2004.

La PRESIDENTA [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de Nigeria su muy importante declaración y también las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Invito seguidamente a tomar la palabra al distinguido representante de Francia, el Embajador Rivasseau, que habla en nombre de los Estados miembros de la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación (PSI).

Sr. RIVASSEAU [traducido del inglés]: Señora Presidenta, tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de las delegaciones de Alemania, Australia, España, los Estados Unidos, Francia, Italia, el Japón, los Países Bajos, Polonia, Portugal y el Reino Unido, para comunicarle los resultados de la reunión de la última semana en París de la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación. Estos 11 países agradecerían profundamente que hiciera distribuir por la Secretaria General de la Conferencia una carta firmada por los 11 países y la declaración a ella adjunta, como documento de la Conferencia y sigla de la Conferencia de Desarme. Esperamos que esta contribución proporcione una base útil a nuestros futuros trabajos en la Conferencia de Desarme.

La PRESIDENTA [traducido del inglés]: Doy las gracias al Embajador Rivasseau por su intervención y le agradezco su informe a la Conferencia de Desarme sobre los trabajos que ha realizado. Desearía invitar al distinguido representante de Belarús, el Sr. Vladimir Malevich, a hacer uso de la palabra.

Sr. MALEVICH (Belarús) [traducido de la versión inglesa del ruso]: Señora Presidenta, al hacer por primera vez uso de la palabra durante su mandato en este distinguido foro, desearía ante todo felicitarla y desearle éxito en este cargo así como asegurarle el apoyo a sus esfuerzos por parte de la delegación de Belarús.

Me complace comunicarle que el 3 de septiembre de 2003, después de cumplir los correspondientes trámites, la República de Belarús envió al depositario todos los instrumentos necesarios para la adhesión a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. De conformidad con la Constitución de la República de Belarús, la política exterior de ese Estado se guía por el principio de no empleo de la fuerza o de la amenaza de fuerza. Desde 1995 Belarús ha introducido voluntariamente y aplicado estrictamente una moratoria a la exportación de minas antipersonal. Consideramos que el empleo de minas antipersonal en situaciones de guerra constituye un peligro para la vida y la salud de personas civiles especialmente niños que perdura muchos años después de terminado el conflicto armado, dado el considerable costo financiero que supone la remoción de minas. Mi Gobierno estima que la adhesión al Tratado de Ottawa representa una contribución de nuestra república a la prohibición total de este tipo de armas y al fortalecimiento de la confianza y de las relaciones de buena voluntad entre Estados. Al acceder a la Convención, Belarús, poseedor del séptimo arsenal de minas en el mundo, que heredó de la URSS, cuenta con la asistencia internacional, especialmente de los Estados patrocinadores, como se prevé en este importante documento, para destruir los actuales arsenales de minas antipersonal dentro de los cuatro años estipulados en la Convención.

Señora Presidenta, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi plena aprobación personal de las amables palabras, totalmente merecidas, que ha dirigido el Embajador Lint, nuestro habitual vecino en esta mesa. La adhesión de Belarús a la Convención de Ottawa ha coincidido con un cambio decisivo en la carrera del Embajador Lint, que tal vez considere como una modesta recompensa por sus incansables esfuerzos para que este importante instrumento internacional sea verdaderamente universal. Le deseo sinceramente todo tipo de éxitos en sus futuras actividades.

La PRESIDENTA [traducido del inglés]: Doy las gracias al distinguido representante de Belarús por su muy importante declaración y le agradezco también que coincida con la Presidenta en sus palabras al Embajador Lint. Desearía seguidamente invitar a hacer uso de la palabra al Embajador Lint, el distinguido representante de Bélgica.

Sr. LINT (Bélgica) [traducido del francés]: Señora Presidenta quisiera ante todo agradecer las amables palabras que ha tenido para conmigo y también felicitarle por la forma en que ha asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme así como asegurarle mi total colaboración. Estoy convencido de que su dedicación personal y su dinamismo nos permitirá avanzar por el difícil camino que lleva a un compromiso sobre nuestro programa de trabajo. Hago por última vez uso de la palabra en la Conferencia de Desarme con sentimientos contradictorios. Todos somos conscientes de nuestras dificultades en este recinto. Quisiera sin embargo empezar por una nota positiva. Señora Presidenta gracias al mecanismo de la Convención sobre la prohibición de minas antipersonal que he presidido durante un año, el mundo trabaja unido para buscar una solución responsable a la amenaza que plantean las minas antipersonal. Pocas veces un mensaje de la comunidad internacional ha sido tan claro y coherente en materia de desarme como es que el mundo ya no tolera estas armas cobardes y mortíferas. Nuestra actuación prueba que el enfoque multilateral es la única solución en materia de desarme y de acción humanitaria porque es mediante la cooperación entre Estados y con la sociedad civil como podremos aportar una solución permanente al sufrimiento humano causado por estas armas. Puedo confirmar que este informe está lleno de vida y goza de buena salud y que la pelota se encuentra ahora en el campo de los Estados que siguen fuera de la Convención. Todos tenemos la obligación de encontrar una solución a este problema y quienes están directamente implicados en él tienen el deber de formar parte del proceso. Desde la Cuarta Asamblea de Estados Partes celebrada el año pasado, Gambia, la República Centroafricana, Chipre, Santo Tomé y Príncipe, Timor-Leste, Lituania y Guayana se han sumado a nosotros. Belarús con su adhesión el 3 de septiembre último, que acaba de anunciar mi vecino de la derecha y amigo, se ha convertido en el 136º Estado que se ha sumado a la Convención y el 40º Estado miembro de la Conferencia. Aprovecho la oportunidad para felicitar a esos ocho Estados y en particular a Belarús. Me complace asimismo que algunos Estados representados en esta Asamblea y algunos fuera de ella han adoptado medidas importantes para unirse a los que ya han aceptado la Convención. El 19 de marzo de 2002 el Parlamento griego aprobaba la Convención. El 12 de marzo de 2003, la Asamblea nacional turca aprobaba una ley de adhesión a la Convención y el 3 de mayo de 2003, los Ministros de Relaciones Exteriores griego y turco confirmaban su compromiso de depositar simultáneamente sus instrumentos ante el Secretario General de las Naciones Unidas. El 20 de junio de 2003 el Parlamento de Serbia y Montenegro aprobaba una ley para acceder a la Convención. El 22 de julio, el Presidente de Burundi, firmaba el instrumento de ratificación de su país. El 10 de agosto, el Consejo de Ministros del Sudán decidía ratificar la Convención. Aliento a esos cinco Estados a depositar sus instrumentos antes de la Quinta Asamblea de Estados participantes que se celebrará la semana próxima en Bangkok. Además de los 136 Estados que han aceptado la Convención, 10 Estados la han firmado pero todavía no ratificado. Aliento a los cuatro Estados signatarios que son miembros de la Conferencia de Desarme, Etiopía, Indonesia, Polonia y Ucrania a que adopten lo más rápidamente posible las medidas para ratificarla. Veintiún miembros de esta Asamblea permanecen todavía fuera de la Convención, 13 de ellos están considerados productores de

(Sr. Lint, Bélgica)

estas armas inhumanas. Les pido que impongan unilateralmente una moratoria a sus exportaciones y a su producción. Les aliento asimismo a acceder a la Convención a la mayor brevedad posible ya que ningún argumento de seguridad nacional puede ser superior al de la seguridad humana. La Asamblea anual de Bangkok contará con la participación de más de 600 representantes de Estados que son Partes y de otros que todavía no lo son. Aprovecho la oportunidad para invitarles a todos a participar en este importante acontecimiento que tiene lugar un año antes de la Primera Conferencia de Examen de la Convención.

Señora Presidenta, cuando ocupé su puesto en junio de 2000, declaré en el momento de iniciar mi Presidencia que estamos en un momento de urgencia y transparencia. Dije también que no creía que la comunidad internacional pudiera admitir que, por segundo año consecutivo, una institución que contaba con tantas personas competentes y de talento no consiguiera ponerse de acuerdo sobre un programa de trabajo que en realidad sólo le obligaría a realizar su trabajo. Tengo que admitir que me equivoqué puesto que la comunidad internacional parece admitir este fracaso desde hace seis años. No han faltado, sin embargo, los esfuerzos y las iniciativas durante los cuatro años que pasé en este recinto. Al final de mi Presidencia, basándome en las propuestas de mi colega y amigo el Embajador Dembri de Argelia, presenté un programa de trabajo contenido en el documento CD/1620 en el que se tenían en cuenta los positivos resultados de la Conferencia de Examen del Tratado de no proliferación. El Embajador Amorim del Brasil, que estuvo asociado a todos mis trabajos, trabajó sobre este texto y presentó en agosto de 2000 el documento CD/1624 más conocido desde entonces como la propuesta Amorim. El año 2001 no permitió ningún adelanto basado en este texto. El año 2002 languidecía cuando cinco embajadores que habían asumido obligaciones de presidente y que procedían de horizontes y sensibilidades distintas aceptaron trabajar juntos para elaborar un proyecto de programa de trabajo que recogía todos los elementos deseados por los miembros de la institución. Además de la originalidad plurirregional de la iniciativa, introdujimos igualmente un elemento de evolución y de revisión del proyecto de texto. Algunos lo han comprendido debidamente y han convertido a nuestra propuesta original de 2002 en un texto reproducido en el documento CD/1693 que recibió el apoyo en sesión plenaria de una gran mayoría de miembros.

Viendo que la Conferencia volvía a atascarse desde el principio del segundo período de sesiones de este año, propuse oficialmente el 26 de junio, en nombre de los cinco Embajadores, una ligera revisión del texto que tenía en cuenta las preocupaciones expuestas por ciertas delegaciones. El 7 de agosto, el Embajador Hu de China, nos dijo en sesión plenaria que podía aceptar esta propuesta. A él siguió en esta cuestión el Embajador Skotnikov de la Federación de Rusia, habiéndonos llegado otras señales de apoyo de numerosos países y grupos. Por esta razón hemos decidido dar carácter oficial en un documento revisado a nuestra propuesta CD/1693. El documento ha sido distribuido esta mañana con la referencia CD/1693/Rev.1. He escuchado durante las pasadas semanas algunos comentarios perplejos sobre la utilidad de oficializar esta revisión en un documento ad hoc. A ello respondería que nuestra actitud es lógica porque ha estado siempre inscrita en un marco constructivo y evolutivo. Si este texto sigue planteando problemas a algunos, es a ellos a quienes corresponde presentar mejoras con el espíritu de flexibilidad que caracteriza al mundo multilateral.

(Sr. Lint, Bélgica)

Los cinco han creado un enfoque nuevo que permite superar los cismas artificiales y los grupos de la Conferencia de Desarme. Incluso si tres de esos cinco Embajadores han dejado ya esta Asamblea para asumir otras obligaciones, quedará la marca de fábrica porque nuestra iniciativa se puso al servicio de la Conferencia únicamente para permitir emprender sus trabajos.

En el momento de abandonar esta Asamblea, quisiera decir que fue un placer y un honor para mí trabajar con diplomáticos tan competentes e intelectualmente dotados y con una Secretaría tan dedicada y tan bien organizada.

Señora Presidenta, señor Representante Personal del Secretario General, señor Secretario General Adjunto de la Conferencia de Desarme, queridos colegas y amigos les doy las gracias.

La PRESIDENTA [traducido del inglés]: Doy las gracias al distinguido representante de Bélgica, el Embajador Jean Lint, por su muy importante declaración. Invito seguidamente a tomar la palabra al distinguido representante de Argelia, el Embajador Mohamed Dembri.

Sr. DEMBRI (Argelia) [traducido del francés]: Señora Presidenta, con mucha emoción acabo de escuchar la intervención de mi colega y amigo Jean Lint que va a abandonarnos. Fue para mí un compañero de viaje. Juntos intentamos evidentemente trazar los caminos de la creatividad en el seno de la Conferencia de Desarme y es mucho el pesar con que lo vemos partir ya que ha sido el elemento clave del dispositivo de esta Conferencia. En cualquier caso, gracias por todo lo que ha hecho. Esto me permite decir también que parece que una bomba sucia se haya abatido sobre el grupo de los cinco Embajadores puesto que al parecer yo soy el único superviviente. Espero que no prosiga esta tendencia aunque por otra parte sé que para sustituir a los Embajadores que nos han dejado están también aquí para tomar el relevo los nuevos colegas de Colombia y de Chile a quien deseo la bienvenida y que el Embajador, mi amigo Johan Molander de Suecia está dispuesto también para nuevas aventuras sobre el terreno de la creatividad solidaria y colectiva. Desearía también en último lugar cumplir un deber de cortesía puesto que es ésta la primera intervención que hago desde mi vuelta para desear la bienvenida al Embajador de Francia, François Rivasseau, al que ya hemos conocido aquí y que había marcado igualmente con su estilo particular esta Conferencia y manifestado una gran comprensión de las situaciones, probando así sus dotes en materia de análisis previsional.

Señora Presidenta, terminamos hoy el período de sesiones de 2003 de la Conferencia de Desarme. Tampoco este año y ello por el séptimo año consecutivo, esta instancia ha podido llegar a un entendimiento sobre un programa de trabajo. Y ello no por falta de voluntad ni de iniciativas. Pero hemos de aceptar que las cosas todavía no han llegado a su madurez y que tendremos que reanudar nuestros debates el año próximo para conseguir lo antes posible la adopción de un programa de trabajo conforme al mandato que es el nuestro. Es en efecto muy perjudicial que la Conferencia de Desarme atravesase una serie de años en blanco que han empañado profundamente su imagen y que no haya podido responder por ello a los intentos de la comunidad internacional encaminados a librar a nuestro planeta de las angustias del apocalipsis nuclear y de otros peligros de aniquilamiento y holocausto. La Conferencia, en cuanto única instancia multilateral de negociación en la esfera del desarme, es con toda seguridad el receptáculo natural de los intentos de la comunidad internacional y ha de responder adoptando

(Sr. Dembri, Argelia)

un programa de trabajo general y completo sobre la base del decálogo adoptado en 1978 que sigue siendo un eje esencial de reflexión y un modelo de acción para todos. Este foro debe también dotarse de medios para acompañar a las nuevas circunstancias derivadas de la posguerra fría y traducir en un compromiso concreto los dividendos de un mundo que todos queremos en adelante reconciliado consigo mismo. Es un esfuerzo que se exige a cada uno de nosotros. En este momento es tanto más necesario y urgente puesto que el mundo se enfrenta a amenazas que no han sido nunca tan acuciantes porque están preñadas de inquietudes reales. Estas amenazas son de carácter múltiple. Se refieren en especial a los peligros de proliferación nuclear horizontal o vertical, el terrorismo internacional, el empleo de armas biológicas y químicas. A estas inquietudes se añade la puesta a punto de nuevas generaciones de arsenales como las bombas sucias que son otros ingenios destructores. Por otra parte, la definición de nuevas posturas nucleares hace posible la utilización preventiva del arma nuclear lo que rebasa todos los horizontes de la disuasión de un arma de destrucción masiva. En abril de 1999 no afirmaba una alianza militar que las armas nucleares seguían siendo un componente de su dispositivo militar, debilitando de esa forma los compromisos adoptados en el marco del TNP y aumentando paradójicamente los peligros no sólo de proliferación de armas nucleares sino también la proliferación de Estados nucleares, porque nunca los acuerdos de seguridad militar han estado tanto en peligro. Se sabe lo que ha pasado con el Tratado ABM, piedra angular de la seguridad internacional. Se sabe que sigue faltando a la Convención sobre las armas biológicas un protocolo de verificación y que un grupo de trabajo ha dedicado mucho tiempo a reflexionar sobre este tema. Se sabe también que después de una ligera disminución de los gastos militares durante los años que siguieron inmediatamente al fin de la guerra fría, asistimos en la actualidad a un aumento neto.

Estos últimos acontecimientos contradicen y ponen en peligro las esperanzas nacidas del fin de la guerra fría y constituyen otras tantas cuestiones a las que tenemos que encontrar respuesta en el marco del multilateralismo. Somos los únicos en condiciones de ofrecer a todos nosotros, en este momento, las garantías necesarias que tengan en cuenta los intereses y las preocupaciones de cada uno y las necesidades de seguridad colectiva de la comunidad internacional. Toda reacción común por nuestra parte ante estos acontecimientos pasa necesariamente por la conclusión de tratados multilaterales vinculantes, el reforzamiento de los instrumentos de verificación y la irreversibilidad de los compromisos adquiridos. Por esta razón y en el marco del desarme nuclear, hemos registrado compromisos no equívocos adoptados por los países nucleares durante la sexta Conferencia de Revisión del TNP de proceder, "a la destrucción progresiva de sus arsenales nucleares", compromisos que han quedado en todo caso sin efecto puesto que no se ha adoptado medida alguna por parte de estos países en ese sentido hasta ahora en vísperas de la séptima Conferencia de Revisión. El TNP en cuanto piedra angular del régimen internacional de la no proliferación y del desarme nuclear establece un marco de normas y de compromisos que deben gozar de la máxima credibilidad. Constituye una ventaja que conviene aumentar mediante compromisos concretos e irreversibles por parte de los Estados nucleares. Por esta razón, los países dotados de armas nucleares tienen obligaciones y responsabilidades muy concretas, entre ellas las que han de permitir reforzar el Tratado y dar pleno efecto a lo dispuesto en el artículo 6 relativo al desarme nuclear. Deben aceptar que no se les ha dado con carácter permanente el estatuto de que disfrutaban. Esta es la razón de que se invite insistentemente a estos países a dar aplicación a los compromisos que han

(Sr. Dembri, Argelia)

adquirido durante la última Conferencia de Examen del TNP de eliminar completamente los arsenales nucleares sobre la base de las 13 medidas prácticas adoptadas en esa misma Conferencia. Esta demanda no es en sí exorbitante; tiene la aureola, como todos ustedes saben, queridos colegas, de la legitimidad conferida por la justicia internacional. Cómo sería posible no recordar que en julio de 1996 el dictamen consultivo de la Corte Internacional de Justicia que subrayaba que los Estados tienen la obligación "de proseguir de buena fe y conducir a buen término las negociaciones que lleven a un desarme nuclear bajo todos sus aspectos en el marco de un control internacional estricto y efectivo". Una primera etapa en esta vía sería ciertamente la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de las pruebas nucleares adoptado en un ambiente de fervor en 1996 y que desgraciadamente espera su aplicación. Por lo que hace a un tratado sobre los materiales fisibles, éste constituiría el corolario de un tratado sobre desarme nuclear, incluso uno de sus partes significativas que integrase plenamente la cuestión de las reservas acumuladas. En este orden de ideas, el concepto de zonas libres de armas nucleares internacionalmente reconocidas, creadas sobre la base de acuerdos libremente aceptados y que por su naturaleza puedan reforzar la paz y la seguridad regional e internacional se inscribe directamente en el espíritu y la letra del TNP. Son varias las regiones del mundo que han optado por crear estos espacios de armas nucleares de que dan testimonio los Tratados de Tlatelolco, de Rarotonga, de Bangkok y el Pelindaba considerados las máximas avanzadas hacia la realización del objetivo de desarme nuclear. Estos acuerdos, para conseguir su pleno alcance y ser completamente eficaces deberían completarse mediante tratados de este tipo en Oriente Medio así como en Asia del Sur porque estas dos regiones del mundo están permanentemente expuestas a los riesgos de desestabilización y conflagración. Respecto a la zona libre de armas nucleares en Oriente Medio, su realización tropieza con la negativa del Estado de Israel, único país de la región que no se ha adherido al TNP y que constituye por ello una amenaza para el conjunto de la región. Este país sigue negándose a aceptar las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la creación de esta zona en la región y no parece en forma alguna dispuesto a someter sus instalaciones nucleares al control del OIEA, constituyendo por ello una fuente de inquietud y de preocupación para el conjunto de la región.

¿Hay tal vez una cláusula oculta de derogación y exención para ese país? Mientras, se señala con el dedo a los países de Oriente Medio e incluso a países más allá de esta zona a quienes la actualidad mediática atribuye designios siniestros. A este respecto, mi delegación desearía señalar con satisfacción la declaración efectuada en este mismo lugar por el Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia que ha sido la única realizada hasta ahora en la Conferencia de Desarme, el único alto dignatario que ha roto esta ley del silencio. Exhortamos pues a todos los países que siguen fuera del TNP a sumarse a este instrumento en tanto que Estado no dotado del arma nuclear y saludamos por este motivo la decisión reciente de Cuba de adherirse a él.

Mi país, al igual que la inmensa mayoría de los países, aceptó en 1995 con toda buena fe la prorrogación indefinida del TNP. Con este acto, estos países dieron prueba de gran madurez y sentido de la responsabilidad renunciando por una duración indefinida a elaborar o adquirir tecnología nuclear que no estuviera destinada a fines pacíficos y al desarrollo prioritario de la agricultura y la salud. En contrapartida a esta renuncia que cabe inscribir en la relación de confianza, los Estados nucleares deberían cumplir una de sus obligaciones fundamentales establecidas en el Tratado consistente en ofrecer garantías de seguridad a los Estados no nucleares precisamente por haber renunciado deliberadamente a la utilización militar del átomo.

(Sr. Dembri, Argelia)

También en este caso, el compromiso espera su realización histórica. Por esta razón es por lo que mi país considera injustificado el retraso en la creación en el seno de la Conferencia de Desarme de un comité de negociación sobre esta cuestión. Por lo que respecta al espacio ultraterrestre, creemos que este espacio es un bien común de la humanidad y debe conservarse como tal. Tenemos varias propuestas muy importantes sobre la configuración que podría adoptar un tratado sobre el Paros. Además de las iniciativas propuestas a la Conferencia de Desarme, la propuesta ruso-china que mi país ha examinado con la máxima atención ofrece también un marco muy apreciable del Tratado de prohibición de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, reconociendo por únicas actividades legales las relativas a su utilización pacífica.

Todas las cuestiones que acabo de evocar deben encontrar respuesta en el seno de nuestra instancia, la Conferencia de Desarme. Todos estaremos de acuerdo en que no han faltado las propuestas relativas a un programa de trabajo. Cada una de ellas ha enriquecido nuestra reflexión común en este sentido, aportando su propio valor añadido. Forman también una especie de conjunto de elementos homogéneos que se ha convertido en la memoria colectiva de la Conferencia y constituye una fuente en la que necesariamente bebemos para elaborar otras propuestas sobre un programa de trabajo aceptable por todos y para todos.

En este marco se inscribe la propuesta de los cinco Embajadores Jean Lint de Bélgica, Vega de Chile, Camilo Reyes de Colombia, Henrik Salander de Suecia y yo mismo que fue oficialmente presentada en este mismo lugar en nombre de nuestros colegas el 23 de enero de 2003 y que lleva la signatura CD/1693.

Mi compañero de viaje el Embajador Jean Lint acaba de describir con precisión el camino recorrido por esta propuesta y la razón de que reciba en el día de hoy un gran apoyo entre los Estados miembros de la Conferencia. Ha recordado que habíamos señalado desde su concepción que el texto permanecía abierto a todas las observaciones, todas las sugerencias, todas las enmiendas. Alentamos entonces vivamente a las delegaciones a que nos enviaran por escrito sus eventuales enmiendas. De esta forma recibimos una enmienda escrita de parte de la delegación de China sobre el mandato relativo al Paros. El 26 de junio de 2003, el Embajador Lint presentó oficialmente en nombre de los cinco Embajadores una enmienda a nuestra propuesta inicial registrada en el día de hoy, relativa a este mismo punto en la que se propone a China una fórmula de compromiso que aceptó.

El proyecto de enmienda ha recibido gran número de apoyos y esto nos ha llevado a su registro.

Este último texto que le presentamos está igualmente abierto a todas las sugerencias y a todas las enmiendas. El período entre sesiones nos permitirá sin duda alguna celebrar las consultas necesarias para conocer la opinión de todas las delegaciones al respecto. Sin embargo, habida cuenta de las reacciones tan favorables observadas en algunos países de las P5 podemos entrever las posibilidades de una vasta síntesis, si se mantuviera esa tendencia y esta voluntad política.

(Sr. Dembri, Argelia)

Las positivas apreciaciones de Rusia y China, la postura del Reino Unido de fomentar el consenso son hitos decisivos profundamente marcados en nuestras sesiones. Por lo que hace a las consultas, mi delegación alienta a los Estados Unidos y a Francia a formular por escrito las enmiendas que prevean. Respecto a mis colegas americanos, hago votos para que podamos volver a encontrar el impulso creador y de cooperación de que dio pruebas nuestro distinguido colega el Embajador Éric Javitz durante su misión en Ginebra y del que guardo no solamente un recuerdo profundamente emocionado sino también un recuerdo agradecido por los esfuerzos que realizó al lado de sus colegas. Por lo que respecta a Francia a este respecto, la intervención la semana pasada del Embajador François Rivasseau despertó especial interés en mi delegación. Con una grandeza de ideas que transforma los miasmas deletéreos del análisis oportunista o circunstancial, nos ha recordado en un arranque oratorio que prueba su continua frecuentación de las luces (*Aufklärung*), los vínculos diacrónicos entre los compromisos de ayer y las posturas de hoy así como las obligaciones que nos son específicas en la trama actual de la acción concreta, responsabilidades que son a la vez colectivas e individuales.

Nos sumaremos a él en el tema del multilateralismo que con tanta brillantez defiende.

Nos sumaremos a él en la percepción de las nuevas amenazas. Hemos tomado debidamente nota. Pero nos parece difícil que un Estado nuclear plantee con carácter absoluto la necesidad de hacer frente a sus propias necesidades de seguridad sin responder a la obligación de seguridad para todos. Esta relación dialéctica obliga a Francia a comprometerse y por qué no a ponerse a la cabeza del movimiento en la realización de las garantías de seguridad para los Estados no nucleares en virtud del principio de seguridad no reducida para todos. Se trata de un deber ético y hay que respetarlo. Confieso haber percibido en la filigrana tan tenue de la intervención de mi colega Rivasseau el sutil sentido de la anticipación y de la litote. Al declarar que su país podría aceptar el "*cut-off*" en referencia al mandato Shanon y el Paros, el Embajador deja entrever así pues la posibilidad de aprobar dos de los cuatro mandatos que figuran en la propuesta de los cinco Embajadores. Esta lectura es posible y él reconocerá conmigo que el significado de la obra de arte escapa a su autor desde el momento en que se expone al público.

Nosotros, Estados no nucleares, consideramos que se trata de un buen comienzo, nosotros que siempre citamos a uno de los grandes diplomáticos del Quai d'Orsay que escribía en aquellos momentos dramáticos en que se jugaba el destino de su país "dónde está nuestra gloria, dónde nuestro texto... Y para engalanar más aún el boato de la escena, ¿en qué corte de déspota tendremos que buscar la garantía de nuestros grandes comensales?" Acaba la cita y puesto que cito de memoria espero no haber olvidado ninguna palabra en el camino. El Sr. Rivasseau reconocerá el autor de este verso.

Señora Presidenta terminaré mi intervención felicitándole por los esfuerzos que nunca ha dejado de dedicarnos durante su Presidencia para conseguir avanzar en nuestros trabajos y de acercar los puntos de vista con este fin. Hemos apreciado especialmente su talento durante la redacción del informe anual de la Conferencia. Con este fin, mi delegación estará a su disposición para las consultas que se propone llevar a cabo durante el período entre sesiones. Compartimos la opinión de que los presidentes y presidentas de la Conferencia participen de forma continua en nuestras deliberaciones al objeto de adoptar rápidamente un programa de trabajo. Al terminar este período de sesiones de 2003 de la Conferencia de Desarme hago los

(Sr. Dembri, Argelia)

mismos votos que usted misma ha hecho, señora, en los primeros días de su mandato pidiéndonos y cito sus palabras "hacer de forma que el año 2004 no sea un año en blanco para la Conferencia" y que en él se abra al consenso la propuesta de los cinco Embajadores.

Esperamos asimismo que durante el próximo año la propuesta relativa a la participación de las organizaciones no gubernamentales en los trabajos de la Conferencia presentada por nuestro distinguido colega del Irán, en su calidad de Presidente de la Conferencia, encuentre eco favorable en la asamblea de las delegaciones para que estas organizaciones aporten su contribución a nuestros debates. Hacemos votos para ello. Nos consta pertinentemente que tienen una gran experiencia en la materia.

La PRESIDENTA [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de Argelia, el Embajador Dembri, su importante declaración y también las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Invito seguidamente al distinguido representante de la República Islámica del Irán, el Sr. Eslamizad, a hacer uso de la palabra. Tengo entendido que lo hace para ejercer el derecho de réplica.

Sr. ESLAMIZAD (República Islámica del Irán) [traducido del inglés]: Señora Presidenta en el transcurso de la anterior reunión de la Conferencia de Desarme se hizo referencia a mi país y me siento obligado a decir algunas palabras en el ejercicio del derecho de réplica de mi delegación.

Como usted bien sabe la cuestión del programa nuclear de la República Islámica del Irán figura en el programa de la actual reunión de la Junta de Gobernadores del OIEA. Como ha subrayado el Director General del Organismo "el Irán ha dado muestras de un acrecentado deseo de cooperar facilitando información al Organismo y permitiendo el acceso a sus instalaciones" y consideramos que obrando de esta manera hemos ido más allá de nuestras obligaciones actuales.

El Irán ha informado asimismo al OIEA de que está dispuesto a iniciar negociaciones con el Organismo sobre el Protocolo adicional. Esto quedó debidamente recogido en el último informe del Director General del OIEA.

El informe del Sr. El Baradei es muy explícito al condicionar toda conclusión del programa nuclear iraní a nuevos contactos con el Irán y al análisis de los resultados de la recopilación de datos y de las muestras efectuadas por el OIEA.

La decisión de disipar las preocupaciones en torno al programa nuclear pacífico de mi país mediante la máxima transparencia y plena cooperación con el OIEA ha sido adoptada al nivel más elevado y será llevada a cabo hasta el final. Creemos que el principio 9 de la Decisión sobre principios y objetivos de la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares dice lo siguiente:

"El Organismo Internacional de Energía Atómica es la autoridad competente encargada de verificar y asegurar, de conformidad con el estatuto y el sistema de salvaguardias del Organismo, el cumplimiento de los acuerdos de salvaguardias concertados por los Estados Partes, en cumplimiento de las obligaciones que impone el

(Sr. Eslamizad, República Islámica del Irán)

párrafo 1 del artículo III del Tratado, con miras a impedir la desviación de la energía nuclear de los usos pacíficos a las armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. Nada deberá hacerse que socave la autoridad del Organismo Internacional de Energía Atómica al respecto. Los Estados Partes que sientan inquietud con respecto a la falta de cumplimiento de los acuerdos de salvaguardias del Tratado por los Estados Partes deberá manifestar dicha inquietud juntamente con las pruebas y la información en que se basen, al organismo que examine, investiga, deduzca conclusiones y decida la adopción de las medidas necesarias de conformidad con su mandato."

Lo que nos causa profundas dudas es el efecto constructivo de suscitar estas inquietudes fuera del foro adecuado y de lo que estamos ciertos es que recurrir a la presión política tendrá ciertamente consecuencias negativas y que la Conferencia de Desarme no es el lugar adecuado para tratar los asuntos del OIEA.

La Conferencia de Desarme ha de negociar tratados de desarme. Por razones muy bien conocidas por todos, terminamos en el día de hoy otro período de sesiones de la Conferencia de Desarme sin haber realizado ningún trabajo sustantivo. Esperemos que durante el próximo período de sesiones tengamos más trabajo sustantivo que hacer en vez de responder a este tipo de declaraciones.

La PRESIDENTA [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de la República Islámica del Irán la exposición de sus puntos de vista. Séame permitido tan sólo subrayar que en mi opinión todos buscamos una solución muy pacífica y uniforme del problema mediante un diálogo muy constructivo, y consideramos que todos podemos llevarlo a cabo para conseguir una resolución uniforme y pacífica.

Con esto termina mi lista de oradores para el día de hoy. ¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra en este momento? Permítaseme pues efectuar las observaciones finales al final del período de sesiones anual de 2003.

Distinguidos delegados, la Conferencia concluye el día de hoy su período de sesiones anual de 2003 y mi sincero reconocimiento va dirigido a todas las delegaciones por su actitud constructiva que ha facilitado la adopción por consenso del informe anual. Les doy mis encarecidas gracias. Sin embargo no nos ha sido todavía posible anunciar la noticia que espera la comunidad internacional. En realidad, los muchos sucesos que acaecen en el mundo de hoy nos echan por el contrario hacia atrás, alejándonos de la finalidad de la Conferencia. La actual dinámica del mundo no es necesariamente favorable a la paz mundial. También es, sin embargo, cierto que la Conferencia de Desarme y sus predecesores han estado en primera plana muchas veces en su historia. Todo lo logrado en el pasado, como son la Convención sobre las armas biológicas, el TPM y la Convención sobre las Armas Químicas tienen en la actualidad gran importancia para la paz y la seguridad internacionales. La importante ventaja de estos instrumentos multilaterales son sus trascendentales consecuencias tanto en cuanto hace a la universalidad como a su duración. Sin ellos el panorama de la seguridad mundial sería mucho más peligroso que en la actualidad y estarían mucho más limitadas las posibilidades de la

(La Presidenta)

comunidad internacional para abordar los diversos problemas actuales relacionados con la seguridad. La larga distancia hasta ahora recorrida nos alienta a proseguir los incansables esfuerzos en el campo multilateral cualesquiera que sean las dificultades que nos ofrezca el camino a seguir.

La semana pasada cuando la Ministra de Relaciones Exteriores Kawaguchi se dirigió a la Conferencia, aprecié su elegante manera de expresar la voluntad política del país de la Presidencia para promover el desarme y la paz por diversos procedimientos, inclusión hecha de los instrumentos multilaterales. También doy las gracias al Sr. Kim Traavik, Secretario de Estado de Noruega que envió un mensaje similar. Estoy convencida de que esta voluntad política de los Estados miembros es fundamental para conseguir que sea posible el objetivo actual que es hoy en día la razón de nuestros esfuerzos en esta Conferencia. Es importante que todos los Estados den nuevo vigor a su interés político en la promoción del desarme multilateral. Tengo la esperanza de que un número mayor de dignatarios extranjeros tomarán la palabra en la Conferencia el próximo año.

El problema con el que se enfrenta la Conferencia sigue siendo el mismo que hace un año, o sea encontrar en su programa de trabajo un equilibrio entre las distintas prioridades. Con el apoyo de un amplio abanico de delegaciones, la propuesta de los cinco Embajadores es una opción realista para conseguir un delicado equilibrio. Últimamente se han observado signos alentadores en torno a esta propuesta. Estos hechos proporcionarán verdaderamente a la Presidencia un útil punto de partida para las consultas entre los períodos de sesiones.

Al mismo tiempo desearía señalar a la atención de las delegaciones el párrafo 15 *bis* (nuevo párrafo 16) del informe anual, que hace referencia a los debates sobre la cuestión de las vinculaciones y el enfoque total. Considero que este debate ilustra el "núcleo" del actual callejón sin salida. Por ser un órgano multilateral, la esencia de todo acuerdo que se alcance en la Conferencia sería un equilibrio entre distintos intereses. Quisiera pedir a los Estados que consideren, durante este período de reflexión venidero, no sólo sus propias prioridades sino también cómo equilibrar sus prioridades con las de otros.

Otro hecho notable de este año fueron como se establece en el párrafo 22 *bis*, (ahora párrafo 24), los debates celebrados sobre las denominadas "nuevas cuestiones" que podrían revestir importancia para el actual entorno de la seguridad internacional. Es legítimo alegar como argumento que se pueden identificar nuevas cuestiones de interés colectivo en el nuevo entorno de seguridad, sin duda considerablemente distintas a las del período de la guerra fría. Esta cuestión merece nuevos debates, sin desviar la atención de las cuestiones tradicionales.

Este año, muchas delegaciones han aprovechado las sesiones plenarias para centrarse en el fondo de determinados temas. Después de estas declaraciones se produjeron interacciones a escala limitada. El próximo año deberían seguirse alentando estos debates sobre cuestiones de fondo porque la Conferencia debería centrarse fundamentalmente en el fondo. Ha de reconocerse que a falta de un programa de trabajo y en espera de un acuerdo sobre él, la Conferencia puede sin embargo iniciar debates sobre cuestiones de fondo que podrían servir a la finalidad general de la paz y la seguridad internacionales. La utilización de las sesiones plenarias, como se ha visto este año, es una forma de alcanzar este objetivo; una forma más sistemática probablemente fuera digna de examen.

(La Presidenta)

Durante el período entre sesiones, tengo la intención de proseguir mis consultas en estrecha coordinación con el Presidente entrante sobre las formas de resolver el actual estancamiento de conformidad con el mandato previsto en el informe anual. En la realización de esta labor, el valor más positivo será la combinación de los pasados trabajos realizados por varios embajadores, incluidos mis predecesores, durante los últimos años, así como los trabajos realizados por varios países para buscar un terreno común de entendimiento. Solicito la continua cooperación de todas las delegaciones en nuestro esfuerzo para crear un terreno más apropiado y más sólido para que la Conferencia lleve a cabo un importante período de sesiones el próximo año.

Para terminar, permítanme subrayar que no podía haber realizado mi trabajo como Presidenta sin el valioso apoyo y asistencia que me ha prestado la Secretaría. Doy las gracias al Sr. Sergei Ordzhonikidze, Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas; al Sr. Enrique Roman-Morey, Secretario General Adjunto de la Conferencia; y al Sr. Jerzy Zaleski, Oficial Político. En nombre de todos nosotros, deseo también dar las gracias a los intérpretes por la gran profesionalidad de sus servicios.

Antes de proceder al aplazamiento de la sesión, desearía informar a la Conferencia de que, tras la decisión de Kazajstán de no asumir la Presidencia de la Conferencia, y como se establece en el artículo 9 del Reglamento, presidirá la Conferencia el representante del siguiente país miembro: Kenya, del 1º de enero al 15 de febrero; Malasia, del 16 de febrero al 14 de marzo; México, del 15 de marzo al 23 de mayo; Mongolia, del 24 de mayo al 20 de junio; Marruecos, del 21 de junio al 15 de agosto; y Myanmar, del 16 de agosto al 31 de diciembre de 2004.

Con esto terminan nuestros trabajos por hoy así como el período de sesiones de 2003 de la Conferencia de Desarme.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia tendrá lugar el martes 20 de enero de 2004 a las 10.00 horas.

*Se levanta la sesión a las 11.40 horas.*